



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excmo. Diputación Provincial de Alicante Decreto de fecha 11 de julio de 2022, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria que ha de regir la concesión de subvenciones con destino a la elaboración y evaluación de planes de igualdad de género, anualidad 2022, publicada en el BOP nº 40 de fecha 28 de febrero de 2022.

Destino: **Elaboración del IV Plan de Felicidad, Igualdad y Diversidad de Catral, Plan CAFID (2022-2026)**
Importe de la actuación realizada: **2.420,00€**
Importe a subvencionar: **2.420,00€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Décimo tercera de la citada convocatoria de ayudas.

En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

